



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

OBJETIVO

EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

II. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

1. ESTADO:	GUANAJUATO	2. SUBREGION:	III CENTRO OESTE
3. PROGRAMA:	UB.- CAMINOS RURALES		
4. SUBPROGRAMA:	03.- CONSERVACIÓN		
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL SAN JOSÉ DE GRACIA Y LA POZA, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO			
5. NOMBRE DE LA OBRA:			
6. LOCALIDAD:	SAN JOSÉ DE GRACIA Y LA POZA	7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS:	323 PERSONAS
8. MUNICIPIO:	GUANAJUATO		

III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATISTA:	MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ING. MARIANO ANGUITA LARA		
3. CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL		
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS:	GTO-SOP/PUC-0053-1997		
5. NÚMERO DE CONTRATO:	PMG/DGOPM/FAISMUN/2025/017	6. FECHA DE FIRMA:	22/07/2025
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO:	04 DE AGOSTO DE 2025	FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025
8. FECHA INICIO REAL:	04 DE AGOSTO DE 2025	FECHA TÉRMINO REAL:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
9. IMPORTE DE CONTRATO:	\$2'864,712.66		
10. NÚMERO DE CONVENIO:	-----		
11. IMPORTE CONVENIO:	-----		
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	\$2'864,712.66		

OPERADO FAISMUN
2025

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

LA OBRA CONSISTIÓ EN LA PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO, INSTALACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE VÁLVULAS.

V. METAS PROGRAMADAS

0.40 KM

OPERADO FAISMUN

2025

1 Aurora



017

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

VI. METAS ALCANZADAS

CAPA SUBRASANTE:	580.75 M3
BASE HIDRÁULICA:	505.00 M3
CARPETA ASFÁLTICA:	126.74 M3
PAVIMENTO PIEDRA BOLA:	31.00 M2
CUNETAS:	300.57 M
INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA:	703.44 M

VII. INVERSIÓN CONTRATADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE REGISTRAN:

EJERCICIO PPTAL/FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
RECURSOS FAISMUN / 2025	\$0.00	\$0.00	\$2'192,078.13	\$0.00
RECURSOS SIMAPAG	\$0.00	\$0.00	\$672,634.53	\$0.00

VIII. INVERSIÓN EJERCIDA

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

ANO FISCAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
RECURSOS FAISMUN / 2025	\$0.00	\$0.00	\$2'192,078.13	\$0.00
RECURSOS SIMAPAG	\$0.00	\$0.00	\$672,625.90	
	\$0.00	\$0.00	\$2'864,704.03	\$0.00

IX. RELACIÓN DE ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN N°	PERÍODO	IMPORTE (\$)
1 (UNO)	04/08/2025 AL 27/08/2025	122,250.72
2 (DOS)	28/08/2025 AL 31/08/2025	358,618.94
3 (TRES)	01/09/2025 AL 30/09/2025	136,513.38
4 (CUATRO)	01/10/2025 AL 06/10/2025	229,726.64
5 (CINCO)	07/10/2025 AL 31/10/2025	805,799.28
6 (SEIS)	01/11/2025 AL 09/11/2025	835,447.24
7 (SIETE)	10/11/2025 AL 13/11/2025	65,815.08
8 (OCHO)	14/11/2025 AL 26/11/2025	292,067.51
9 (NUEVE) FINIQUITO	27/11/2025 AL 28/11/2025	18,465.24
	TOTAL EJERCIDO	
	SALDO A CANCELAR	

OPERADO FAISMUN
2025

X. SANCIONES

NINGUNA

2'864 704.03

G

Juanita

Aurora

2

J

F

A



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

XI. GARANTIA SOBRE VICIOS OCULTOS

PÓLIZA DE FIANZA N°: 10936-00822-3 FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/12/2025
COMPAÑIA AFIANZADORA: ASEGURODORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.
MONTO DE LA FIANZA: \$286,470.40
A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

XII. VERIFICACIÓN FÍSICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA, Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Documento
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción	OPERADO FAISMUN 2025
FINIQUITO	COPIA SIMPLE	
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE	
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE	

XIII. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA DGOP Y AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

3 Aurora



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ENTREGA:
POR LA CONTRATISTA



ING. MARIANO ANGUIANO LARA
MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

RECIBE Y ENTREGA:
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



ING. MARÍA GUADALUPE MURCIA QUIROZIA MUNICIPAL
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN.
ING. ITZEL AMAYA CHAGOLLA
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN.

OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO GTO.

ING. PAOLA ALCANTAR SILVA
SUPERVISORA DE OBRA

RECIBE
PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: **OPERADO FAISMUN**
2025

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Adriana T. Muyillo
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Aurora Sánchez Cabrera
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA
SOCIAL EN LA OBRA PÚBLICA (COCOSOP)